

RESOLUCION No. 96.1.1.1.

0738

DR. OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ, EAC.

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía CASEGURIDAD CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito el 27 de Febrero de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CASEGURIDAD CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 7 MAR. 1996

Dr. Oswaldo Rojas H.

P. Mag.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 0026 del Registro Mercantil tomo 128, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 131 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 375 del 27 de agosto del mismo Año.
Quito, a 6 de Enero de 1997

EL REGISTRADOR
Dr. Julio César Almeida M.